****

**Instituto de Terapia e Investigación sobre las Secuelas de la Tortura y la Violencia Estatal**

**MEMORIA ANUAL 2016**

1. **INFORMACIÓN GENERAL**

|  |  |
| --- | --- |
| **NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN** | Instituto de Terapia e Investigación sobre las Secuelas de la Tortura y la Violencia Estatal (I.T.E.I.) |
| **NOMBRE DE PERSONA DE CONTACTO**  **CARGO**  **E-mail** | Emma Bolshia Bravo Cladera.  Directora. Representante Legal  [emma.bolshia@itei.org.bo](mailto:emma.bolshia@itei.org.bo) |
| **DIRECCIONES:**  **LA PAZ**  **Teléfono y Fax**  **E-mail**  **Pagina Web** | Av. 6 de Agosto Nº2006. Edif.V Centenario. 1er piso, Depto. 1A  00591/2/2154094  [Administración@itei.org.bo](mailto:Administración@itei.org.bo)  [www.itei.org..bo](http://www.itei.org..bo) |
| **SEDE DE LA ORGANIZACIÓN** | La Paz-Bolivia |
| **PERIODO DE EJERCICIO** | Enero a Diciembre 2016 |
| **PROYECTOS:**   1. **Proyecto de Rehabilitación :**   **Titulo** | Rehabilitación para personas afectadas por la tortura y la Violencia de Estado |
| **OBJETIVO DEL PROYECTO** |  |
| **GRUPO META:** | Hombres, mujeres, jóvenes y niños afectados por la tortura y otras formas de violencia de Estado |
| **PROGRAMA DEL CUAL HACE PARTE EL PROYECTO** | Área psicoterapéutica: Secuelas psicosociales |

1. **DESCRIPCIÓN DE LA ORGANIZACION**

**2.1 Visión**

El trabajo del ITEI se basa en un compromiso socio-político enmarcado en la construcción de una sociedad justa, equitativa, solidaria y respetuosa de la identidad y dignidad humana. Pretende formar conciencia colectiva sobre las secuelas de la tortura y su reparación, contribuyendo a crear una memoria histórica-social que beneficie a la erradicación de éstas prácticas en Bolivia.

* 1. **Misión**

Acompañar a la persona afectada por la tortura y la violencia de Estado en un proceso de rehabilitación integral, extendiendo esta tarea a su núcleo familiar y comunitario. Investigar y denunciar la violencia de Estado, sus causas, motivaciones, instrumentos y las secuelas que provoca a nivel individual y colectivo.

**2.3 Descripción general de los proyectos.**

El ITEI lleva adelante principalmente 5 tipos de proyectos.

1. Proyectos de acompañamiento en la rehabilitación a víctimas de tortura, trato cruel, inhumano y degradante y otras formas de violencia de estado
2. Proyectos de formación
3. Proyectos de intervención en casos de emergencia como este año atención a las víctimas de la represión en la cárcel de Villa Busch (Dpto. Pando)
4. Proyectos de investigación
5. Proyectos de comunicación y difusión

**2.4 Área geográfica de acción del ITEI**

El ITEI brinda atención en el área de rehabilitación de forma permanente en su consultorio en la ciudad de La Paz y en las cárceles de mujeres de Obajes y Miraflores para mujeres y en la cárcel de San Pedro y Chochocoro para varones.

**2.5 Sectores de trabajo del ITEI**

El ITEI es una Institución de Salud Mental y Derechos Humanos.

**2.6 Grupos meta**

**Rehabilitación**

* + Sobrevivientes de masacres.
  + Personas afectadas por la represión política.
  + Personas afectadas por tortura.
  + Actuales y ex prisioner@s polític@s.
  + Refugiad@s polític@s en nuestro país.
  + Retornad@s del exilio.
  + Privados de libertad afectados por tortura y/o malos tratos
  + Familiares de muertos y de detenidos desaparecidos.
  + Personas afectadas por violencia racial
  + Entorno familiar y comunitario de los grupos arriba mencionados.

**Formación**

* Profesionales en medicina, derecho, psicología, trabajo social
* Activistas de derechos humanos
* Miembros de sindicatos, y movimientos sociales
* Jóvenes mujeres y varones de lugares expuestos a violencia de Estado
* Niños y niñas de lugares expuestos a violencia de Estado

1. **OBJETIVOS DEL PROYECTO.**

**Objetivo general**

Contribuir a la construcción y la vigencia de una cultura democrática que promueva y reivindique los Derechos Humanos.

**Objetivos Específicos.**

* Contribuir a la prevención de trastornos provocados por la tortura y la violencia estatal, brindando asistencia integral, tanto psicoterapéutica, como médica, social y jurídica a l@s afectad@s, como a su entorno familiar y comunitario.
* Crear un espacio donde la experiencia clínica opere como un lugar de memoria social, a través del monitoreo de casos clínicos.
* Diagnosticar la necesidad y la demanda cualitativa y cuantitativa de servicios de rehabilitación para personas afectadas a fin de elaborar una estrategia de atención a largo plazo.

**Objetivo de la Formación**

* Formar y capacitar equipos interdisciplinarios que colaboren con el ITEI, en diferentes lugares del país, para que puedan asistir a personas afectadas por la tortura y la violencia estatal.

**Objetivo de la Formación de jóvenes**

* Los y las Jóvenes participantes de las organizaciones establecidas por el proyecto están formados para ser interlocutores que promueven la participación juvenil mediante procesos de formación, de expresión artística cultural y de incidencia política y social en sus municipios.

**Objetivo de la investigación**

Realizar investigaciones epidemiológicas y cualitativas sobre las secuelas de la violencia política y su reparación. Recuperar la memoria histórica, denunciar y crear una consciencia colectiva sobre las secuelas psicosociales que deja la tortura y otras formas de violencia de Estado tanto a nivel individual como colectivo.

**Objetivos de comunicación y difusión**

* Difundir las actividades del ITEI y contribuir en formar conciencia colectiva sobre las secuelas de la tortura y su reparación, contribuyendo a crear una memoria histórica-social que beneficie a la erradicación de éstas prácticas en Bolivia

1. **CAMPOS DE ACCIÓN**

**4.1. Rehabilitación**

El ITEI trabaja principalmente en atención psicoterapéutica y medica, en apoyo directo a los grupos meta, en caso de necesidad brinda asistencia jurídica y social.

**4.2. Peritajes psicológicos y médicos basados en el Protocolo de Estambul (PE)**

En casos de tortura y otros malos tratos, el ITEI responde al pedido y realiza peritajes basados en el PE. Este año pudo contar con la venida de dos expertos internacionales en el uso del PE y financiados por el IRCT, el Dr. Maximo Duque y la Lic. Helen Deutsch. Son parte del IFEG (International Forensic Expert Group). Realizaron peritajes de 3 casos.

**4.3. Formación**

**Se realizaron las siguientes actividades**

* Seminario sobre: ”La importancia del Protocolo de Estambul en la documentación de casos de tortura a nivel Médico y Psicológico” con el Post Grado de la Facultad de Medicina de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA). El ITEI aprovechó de la venida de dos expertos internacionales en el uso del PE financiados por el IRCT, el Dr. Maximo Duque y la Lic. Helen Deutsch, para realizar el seminario.
* Seminario en la facultad de derecho de la UMSA sobre: ”Las normas internacionales contra toda forma de tortura en recintos penitenciarios - caso Bolivia. Ejemplos Caso Qalauma (Centro de detención de jóvenes) y Caso cárcel de Villa Busch en Cobija. Exposición de Emma Bravo.
* Exposición de Andrés Gautier, durante las jornadas de psicología en la Universidad Católica de Cochabamba: “Clínica Psicoanalítica de la Prevención con Niños y Adolescentes”
* Ciclo de seminarios organizados con ARPEBOL (Asociación de Refugiados politicos peruanos en Bolivia) sobre: “Memoria histórica y violencia política”, incluido exposiciones de Emma Bolshia Bravo y Andrés Gautier del ITEI.
* Seminario de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia (APDHB): “Actualización sobre sistemas Internacionales de protección en DDHH”. Participación de Emma Bolshia Bravo con el tema: Sistema Universal de Protección en DDHH. Funciones del Comité contra la Tortura y el Sub Comité de Prevención de la Tortura
* En el Congreso de la FEPAL en Cartagena (Colombia), exposiciones de Andrés Gautier: “El racismo desde Freud” y “El racismo desde el psicoanálisis”
* Durante el Congreso Internacional de Ciencias Forenses en Santa Cruz: “Secuelas psicosociales del no respeto de la Presunción de Inocencia” (Andrés Gautier)
* En el Simposio del IRCT en México sobre “Cumpliendo la promesa del Derecho a la Rehabilitación”: “Intervenciones psicosociales en poblaciones indígenas: quechua, aymara y guarani en situación de post conflicto social”, Emma Bolshia Bravo; “De la importancia de la difusión del informe tortura en Bolivia”, Andrés Gautier; Poster sobre “La formación en Salud Mental en comunidades indígenas”, Marcelo Flores
* En México mismo, a invitación de ALUNA, Emma Bravo presentó una exposición sobre “La situación de los Derechos Humanos en Bolivia y Andrés Gautier presentó un trabajo sobre: “Intervención psicosocial y el uso del Protocolo de Estambul”.
  1. **Investigación**

Las actividades de investigación que realiza el ITEI son sobre: Las secuelas psicosociales de la tortura y otras formas de violencia de Estado en hechos pasados y presentes. Las investigaciones emplean metodologías participativas e interculturales abarcando el área rural y urbana.

Este año, el ITEI ha podido integrarse en el proyecto DFI (Data Base against Impunity). Es un proyecto internacional de sistematización estadística sobre hechos de tortura y otros malos tratos coordinado por el IRCT. El ITEI ha introducido 110 casos atendidos en 2016.

Este año se pudo también publicar con el apoyo del IRCT un informe sobre la tortura en Bolivia: “Torture and the right to rehabilitation in Bolivia”.

* 1. **Comunicación y difusión**

El ITEI accede a entrevistas cuando se trata de tortura y secuelas psicosociales y médicas. En 2016 miembros del equipo fueron entrevistados en los medios orales y escritos con motivo de la conmemoración del 26 de junio.

Cuando el ITEI realiza actividades de formación, contacta los medios de comunicación: Prensa, Radio y Televisión.

En su página Web se comunica lo esencial.

Algunas actividades particulares:

* Presentación en la reunión de COSUDE de ONGs suizas el tema: Capacitación de promotores/as en salud mental comunitaria. Pando 2010-2011
* Asistencia a reuniones y firma de un acta de intenciones para la creación del “Paseo de la Memoria Histórica y la Democracia” con varias organizaciones y la Oficialia Mayor de Culturas.
* Contratación de expertos para la configuración de la pagina WEB del ITEI.
* Preparar las respuestas a las preguntas de un periodista norteamericano y de otro para un periodico ruso sobre la tortura en Bolivia
* Corregir y completar el “Pronunciamiento sobre el significado de la sentencia a 13 responsables de los hechos de agresión y humillación racista en la ciudad de Sucre el 24 de mayo 2008 a centenas de personas de origen quechua”.
* Para el 26 de junio. Se realizó con la Coalición contra la Tortura un Conversatorio sobre: Directrices relativas a los Mecanismos Nacionales de Prevención. Se redactó un pronunciamiento conjunto con la Coalición para su difusión. Se instaló un stand en Feria dominical del Prado y se realizó una manifestación silenciosa con colaboración de los jóvenes del proyecto de Federico Chipana con extractos de testimonios de tortura en los carteles.

1. **SISTEMA DE EVALUACIÓN**

El sistema de evaluación del ITEI consiste en evaluaciones internas periódicas bimensuales por áreas, evaluaciones de personal cada 2 años y evaluaciones externas anuales. También se realiza una auditoria a todos los proyectos de manera anual.

1. **PROYECTO DE REHABILITACIÓN: RESULTADOS EN 2016**

Durante el año 2016, se consolido el trabajo de la “Coalición contra la Tortura” y colaboró con asociaciones de víctimas de las dictaduras en la creación de un anteproyecto de ley para la creación de una “Comisión de la Verdad, Memoria, Justicia y Reparación” independiente de los órganos del Estado. El ITEI participó también en talleres para la Reforma del Código Penal y Código de Procedimiento Penal,

Por la poca disponibilidad de fondos solo se realiza 1 día de atención médica por semana en la ciudad de La Paz, proporcionando medicamentos muy básicos, la atención médica en centros penitenciarios es a requerimiento y en casos muy puntuales, cada vez la institución tiene menos persona. Ya no se cuenta con oficina en Cochabamba, y no se pudo acudir a muchos pedidos de visita como Apolo y Viloco.

**6.1 Tipo de atención prestada**

**Medica**

Tratamiento y alivio a padecimientos físicos, limitando el daño y minimizando las secuelas y discapacidades. Mediante • Atención medica primaria. • Diagnóstico y Tratamiento de las secuelas de la tortura y los malos tratos. • Ínter consultas y/o derivación a especialidades de los casos que así lo ameriten. • Documentación de la tortura y los malos tratos mediante el Formato Breve del Protocolo de Estambul y el Protocolo de Estambul.

**Psicológica**

Se dio atención psicoterapéutica para personas afectadas de La Paz, El Alto y Cochabamba, así como algunos casos que vinieron de Sucre. Se atendieron consultas regulares o de forma puntual a niñas y niños, adolescentes y adultos que sufren trastornos psíquicos, psicosomáticos y psicosociales en el consultorio y en los centros penitenciarios de mujeres de Miraflores y Obrajes y de varones en San Pedro y Chonchocoro. Se atendió regularmente tres medios días por semana en los tres primeros recintos mencionados y puntualmente en Chonchocoro. La atención psicológica es de orientación psicoanalítica. Se trabaja a nivel individual, familiar, de pareja y grupal. Se da atención a niños y niñas, adolescentes, hombres y mujeres, incluida la tercera edad. Se realiza intervenciones en situaciones de emergencia y crisis, tratamientos focales y a largo plazo. En algunos casos se realiza visitas a domicilio. Se realiza documentación de las secuelas psicosociales de la tortura mediante el Protocolo de Estambul.

**6.2 Organizaciones con las que se llevó adelante el Proyecto.**

Es fundamental poder unir las fuerzas implicadas en la lucha contra la tortura. Para el ITEI, con el apoyo de la OACNUDH, ha sido una gran satisfacción haber podido poner en marcha la “Coalición contra la Tortura” conformada por la Comunidad de Derechos Humanos, la Asamblea Permanente de DDHH de Bolivia y La Paz, la Sociedad Boliviana de Ciencias Forenses, Caritas, la Pastoral Penitenciaria, el Capitulo Boliviano de DDHH, Democracia y Desarrollo, Capacitación Derechos Ciudadanos (CDC) y el ITEI. Su finalidad es promover y articular acciones conjuntas para el cumplimiento de las normas nacionales y de los instrumentos internacionales de prevención, investigación y sanción de hechos de tortura, realizar el seguimiento de casos de tortura que necesitan el apoyo de la Coalición y crear un observatorio de la tortura junto con las instituciones de la coalición para concretar un registro de denuncias de tortura sistematizado (Eso con el apoyo del IRCT). La “Coalición” pidió al ITEI de asumir la coordinación en la persona de la directora del ITEI, Emma Bolshia Bravo. A mencionar el reforzamiento del sistema de control por el Estado hacia las organizaciones independientes del Estado y que se atreven indicar las falencias del poder estatal que sea en los medios de comunicación, en ONG’s o en las organizaciones de los DDHH. A la diferencia de hace 2 años, las medidas no se dirigen contra personas directamente como lo hicieron contra nuestra directora, Emma Bolshia Bravo. Ahora toman medidas económicas para asfixiar las organizaciones como multas de impuestos (si hay interés podemos desarrollar este tema en otra ocasión), auditorias suplementarias como nosotros por parte de la Caja de Salud, trabas administrativas… Nuestra directora es ahora miembro de Front Line Defenders, estuvo en una reunión internacional en Dublín y se prevé intensificar la colaboración con Bolivia.

1. **INFORMACIÓNSOBRELAS PERSONAS ASISTIDAS**

**Sub totales por edad y sexo**

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Sexo** | **Grupo de edades** | | | | | | |
|  | **0-15** | **16-25** | **25-35-** | **35-45-** | **45-60-** | **+60** | **Sub**  **totales** |
| **Varón** | 4 | 20 | 30 | 32 | 17 | 17 | **120** |
| **Mujer** | 4 | 10 | 14 | 15 | 10 | 20 | **73** |
|  |  |  |  |  |  | **TOTAL** | **193** |

1. **COMENTARIOS GENERALES**

Si bien tratamos de responder e intervenir de manera consecuente en casos de tortura, tratos crueles inhumanos y degradantes, la reducción del personal nos ha limitado en el acompañamiento de casos, particularmente cuando ocurren en lugares alejados de La Paz y El Alto.

1. **PERSONAL DEL PROYECTO**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Nombre y apellido** | **Formación** | **Cargo**  **Responsabilidad en el ITEI** |
| Emma Bolshia Bravo Cladera | * Psicóloga y Pedagoga Curativa Clínica. Universidad de Friburgo-Suiza * Practicante formadora de Educadores especializados HES-SO Friburgo-Suiza * Diplomado en Intervencio-nes psicosociales comunita-rias en caso de violencia política. Universidad Complutense de Madrid.(On-line) * Diploma. Cuidado de cuidadores: Apoyo psicosocial a personas y equipos que trabajan en situaciones de violencia política y catástrofes.   Grupo de Acción Comuni-taria (GAC) Centro de Recursos en Salud Mental y DDHH. Madrid.( Online)   * Maestra Normalista de Educación Pre escolar   Instituto Normal Superior Simón Bolivar, La Paz –Bolivia | Directora  Responsable del Área de formación e investigación   * OrientarydirigirlapolíticadeITEIbajoloslineamien-tose ideologíaestablecidaensusestatutosy reglamento * Coordinación,aprobación,supervisiónyasesoramiento a los proyectos delITEI * Coordinación y supervisión de los proyectos de formación e investigación * Realización de proyectos y supervisión de informes * Intervenciones psicosociales comunitarias * Intervenciones en casos de crisis social. * Facilitadora de talleres: * DDHH y Salud Mental Comunitaria * Formación de jóvenes Líderes y lideresas * Peritajes psicológicos con el Protocolo de Estambul |
| Andrés Gautier | * Dr. en Psicología. Universidad de Zúrich * Lic. en Teología protestante. Universidad de Lausana - Suiza * Psicoterapeuta FSP * Psicoanalista EFPP, IPA | * Responsable del Área socio psicoterapéutica. * Coordinación, aprobación, supervisión y asesoramiento de las tareas a cumplir en el   Área   * Realización de proyectos * Atención psicológica: Adultos, jóvenes, hombres y mujeres. Terapias a corto y largo plazo * Intervenciones en casos de crisis * Intervenciones psicosociales comunitarias * Formador en talleres de: * Psicotraumatología, * DDHH y Salud Mental * Peritajes psicológicos con el Protocolo de Estambul |
| Marcelo Flores | * Medico. UMSA * Máster en Medicina Forense. UMSA. * Diplomado en DDHH. Universidad Costa Rica (On-line) * Diplomado en el Protocolo de Estambul. UNAM (On-line) * Diplomado en Intervenciones psicosociales Comunitarias en caso de Violencia Política de la Universidad Complutense de Madrid (Formación On line) | * Médico: Atención médica primaria * Médico forense: Peritajes médico forense * Peritajes médicos utilizando el Protocolo de Estambul: * Realización de proyectos * Facilitador en talleres de DDHH y Salud Mental * Intervenciones médicas comunitarias. |
| Carla Achá | * Egresada de la carrera de psicología UMSA * Diplomado en Intervenciones psicosociales Comunitarias en caso de Violencia Política de la Universidad Complutense de Madrid (Formación On-line) | * Secretaria administrativa * Control de gastos y de solicitudes de fondos * Control de correspondencia * Organización de talleres y actos públicos * Manejo de caja chica * Emisión de cheques * Facilitadora en talleres de DDHH y salud mental |
| Hans Blanco | Auxiliar Contable | * Registro de transacciones en el sistema contable del ITEI * Elaboración de planillas de sueldos, planillas de aportes patronales y planillas tributarias * Cumplimiento con las obligaciones con el Ministerio de Trabajo, AFPs Caja de Salud * Preparación y presentación de estados financieros para el Servicio de Impuestos Nacionales |

Esas son en resumen las actividades del ITEI durante la gestión 2016.

**Emma Bolshia Bravo Cladera**

**Directora - ITEI**